

resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha seis de julio de mil novecientos setenta y seis, a que las presentes actuaciones se contraen, debemos confirmar y confirmarnos la referida resolución y la liquidación de que trae causa, por ajustarse a derecho. Sin hacer especial imposición de costas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1957

**RESOLUCION de 18 de enero de 1981, de la Confederación Hidrográfica del Segura, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de Canal de La Pedraza y enlase con el canal de riegos de Levante, margen derecha. Término municipal de Almoradí (Alicante).**

Incluidas las obras de referencia en el Programa de Inversiones Públicas vigente, y a los efectos de la ocupación urgente de terrenos, prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, esta Dirección facultativa, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la citada Ley, y al amparo de lo preceptuado en el artículo 52 de dicho texto legal y de los artículos 56 y siguientes del Reglamento dictado para aplicación de la misma, ha dispuesto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, lo que se llevará a efecto en los días señalados a continuación, a partir de las diez horas, en el Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), sin perjuicio de trasladarse a los terrenos objeto de expropiación.

Día 5 de febrero próximo, fincas número 1 al 14. Día 6 de febrero, fincas números 15 al 28. Día 10 de febrero, fincas números 29 al 41. Día 11 de febrero, fincas números 42 al 54. Y día 12 de febrero, fincas números 55 al 67 (final).

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se mencionan en la relación adjunta, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los citados actos, que deberán constituirse en el mencionado Ayuntamiento el día y hora señalados al efecto, y podrán hacer uso de los derechos especificados en el párrafo 3.º del artículo 52 de la mencionada Ley.

Los propietarios deberán ir provistos de los títulos de propiedad de los terrenos y el documento nacional de identidad.

Los interesados que no puedan asistir personalmente podrán hacerlo mediante representante provisto del correspondiente poder notarial suficiente para este acto.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por un período de quince (15) días, a los solos efectos de subsanar los posibles errores cometidos al redactar la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, que con el presente se publica en forma reglamentaria.

Murcia, 16 de enero de 1981.—El Ingeniero Director, Aurelio Ramírez Gallardo.—823-E

### RELACION QUE SE CITA

Con expresión de número de finca, propietarios y sus domicilios, superficies de expropiación y ocupación temporal, cultivos y linderos

Número 1.—Don Sebastián Lozano Conejero. Generalísimo, 11. Orihuela (Alicante). Expropiación: 5,0895 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco y lomas con pinos. Linderos: Norte, resto de la finca y Manuel Ballester Tomás, camino por medio; Sur, resto de finca; Este, Ramón González Huertas y Roberto Rodríguez Dondedeu, camino por medio, y Oeste, resto de finca, en término municipal de Orihuela.

Número 2.—Don Manuel Ballester Tomás. Torre Vista Mar. La Albufereta (Alicante). Expropiación: 0,0480 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Sebastián Lozano Conejero, camino por medio; Este, Adolfo Lizón Gadea, camino por medio, y Oeste, resto de finca.

Número 3.—Don Ramón González Huertas y don Roberto Rodríguez Dondedeu. San Pascual, 14. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,1150 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco. Linderos: Norte, Adolfo Lizón Gadea, camino por medio; Sur y Este, resto de finca, y Oeste, Manuel Ballester Tomás, camino por medio.

Número 4.—Don Adolfo Lizón Gadea. Paseo San Francisco de Sales, 6, 7.º A. Madrid-3. Expropiación: 2,5815 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con almendros, algarrobos y en blanco. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca y Ramón González Huertas y Roberto Rodríguez Dondedeu; Este, José Navarro Guillén y Antonio Navarro López, camino por medio, y Oeste, Manuel Ballester Tomás.

Número 5.—Don José Navarro Guillén. Plaza Ramón y Cajal, 7. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,0690 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Antonio Navarro López, camino por medio; Este, Joaquín Pérez López, camino por medio, y Oeste, Adolfo Lizón Gadea, camino por medio.

Número 6.—Don Antonio Navarro López. José María Maciá, número 8. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,0950 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, José Navarro Guillén, camino por medio; Sur, resto de finca; Este, Agustín Navarro Guillén, camino por medio, y Oeste, Adolfo Lizón Gadea, camino por medio.

Número 7.—Don Joaquín Pérez López. Antonio Maura, 33. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,1740 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Agustín Navarro Guillén; Este, Eliseo Cánovas Gálvez, camino por medio, y Oeste, José Navarro Guillén, camino por medio.

Número 8.—Don Agustín Navarro Guillén. Purísima, 17. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,2460 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, Joaquín Pérez López, camino por medio; Sur, resto de finca; Este, Eliseo Cánovas Gálvez, camino por medio, y Oeste, Antonio Navarro López, camino por medio.

Número 9.—Don Eliseo Cánovas Gálvez. Carretera de Beniján, 150. Murcia. Expropiación: 0,2450 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca y José Martínez Selma; Este, Mariano Ros Torres, canalillo de riego por medio, y Oeste, Joaquín Pérez López y Agustín Navarro Guillén, ambos camino por medio.

Número 10.—Don José Martínez Selma. San Joaquín, 1, 5.º B. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,0420 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con naranjos. Linderos: Norte, Eliseo Cánovas Gálvez; Sur y Este, resto de finca, y Oeste, Agustín Navarro Guillén, camino por medio.

Número 11.—Don Miguel Portugués Perea. Prolongación calle Duque de Tamames, 5, 3.º C. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,0040 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Mariano Ros Torres, camino por medio; Este, Juan Pérez López, camino por medio, y Oeste, resto de finca.

Número 12.—Don Mariano Ros Torres. Luis Barcalá, 28. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,2160 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros y naranjos. Linderos: Norte, resto de finca; Miguel Portugués Perea, camino por medio; Sur, resto de finca; Este, Juan Pérez López, camino por medio, y Oeste, Eliseo Cánovas Gálvez, canalillo de riego por medio.

Número 13.—Don Juan Pérez López. Antonio Maura, 47. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,2070 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Carmen y Lourdes Perales Gutiérrez, camino por medio, y Oeste, Miguel Portugués Perea y Mariano Ros Torres, ambos camino por medio.

Número 14.—Don José Cánovas Leal. Carretera del Palmar. Los Tejeros. Beniján (Murcia). Expropiación: 0,0370 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Carmen Perales Gutiérrez y Lourdes Perales Gutiérrez; Este, José Martínez Moya, y Oeste, resto de finca.

Número 15.—Doña Carmen y doña Lourdes Perales Gutiérrez. José Antonio, 11. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,1770 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca y José Cánovas Leal; Sur, resto de finca; Este, trozo de finca objeto de expropiación en este expediente con el número 17, y Oeste, Juan Pérez López.

Número 16.—Don José Martínez Moya. Carretera de Hurchillo. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,1550 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca y Carmen y Lourdes Perales Gutiérrez; Este, Emilio Cayuela Gómez, camino por medio, y Oeste, José Cánovas Leal.

Número 17.—Doña Carmen y doña Lourdes Perales Gutiérrez. José Antonio, 11. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,0153 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, José Martínez Moya; Sur y Este, resto de finca, y Oeste, trozo de finca objeto de expropiación en este expediente con el número 15.

Número 18.—Don Emilio Cayuela Gómez. Calle Citroën. El Siscar. Santomera (Murcia). Expropiación: 0,2125 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Eloy Pardo Marín y Salvador Sánchez García, y Oeste, José Martínez Moya.

Número 19.—Don Eloy Pardo Marín. El Secano. Torreagüera (Murcia). Expropiación: 0,0012 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Salvador Sánchez García; Este, resto de finca, y Oeste, Emilio Cayuela Gómez.

Número 20.—Don Salvador Sánchez García. El Casino, 42. Beniján (Murcia). Expropiación: 0,2150 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Monserrate Bascuñana Guillén, camino por medio, y Oeste, Emilio Cayuela Gómez.

Número 21.—Doña Monserrate Bascuñana Guillén. Hermanos López Osada, 11, 5.º B. Alicante. Expropiación: 0,2390 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca y Salvador Sánchez García; Este, resto de finca y Pedro Marín Navarro, y Oeste, Salvador Sánchez García, camino por medio.

Número 22.—Don Pedro Marín Navarro. Nuestra Señora del Carmen, 26. Alquerías (Murcia). Expropiación: 0,0015 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Salvador Sánchez García; Este, resto de finca, y Oeste, Monserrate Bascaña Guillén.

Número 23.—Don Salvador Sánchez García. El Casino, 42. Beniaján (Murcia). Expropiación: 0,3260 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca, Monserrate Bascaña Guillén y Pedro Marín Navarro; Sur, resto de finca; Este, resto de finca y viuda de Angel Abellán Lirón, camino por medio, y Oeste, resto de finca.

Número 24.—Viuda de don Angel Abellán Lirón. El Secano. El Raal (Murcia). Expropiación: 0,2200 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Manuel Pedraza Paredes, camino por medio, y Oeste, Salvador Sánchez García, camino por medio.

Número 25.—Don Manuel Pedraza Paredes. Vicente Espinel, número 15, 1.º A. Madrid-17. Expropiación: 0,9600 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros y almendros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, José Murcia Rosique, camino por medio, y Oeste, viuda de Angel Abellán Lirón, camino por medio.

Número 26.—Don José Murcia Rosique. José Antonio, 24. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,1590 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, trozo de finca objeto de expropiación en este expediente con el número 60; Este, Pedro Marín Navarro, camino por medio, y Oeste, Manuel Pedraza Paredes, camino por medio.

Número 27.—Don Pedro Marín Navarro. Nuestra Señora del Carmen, 26. Alquerías (Murcia). Expropiación: 0,1060 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Ramón Marín Navarro, camino por medio, y Oeste, José Murcia Rosique, camino por medio.

Número 28.—Don Ramón Marín Navarro. La Barca, 2. Alquerías (Murcia). Expropiación: 0,3185 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros y melocotoneros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Joaquín Medina Pamiés y Eugenio Roca Martínez, ambos camino por medio, y Oeste, Pedro Marín Navarro, camino por medio.

Número 29.—Don Joaquín Medina Pamiés. Queipo de Llano, número 54. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,0180 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Eugenio Roca Martínez, camino por medio; Este, resto de finca, y Oeste, Ramón Marín Navarro, camino por medio.

Número 30.—Don Eugenio Roca Martínez. Esteban Capdepón, 26. Rojales (Alicante). Expropiación: 0,1880 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, Joaquín Medina Pamiés, camino por medio; Sur, José Yagües Larrosa; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca y Ramón Marín Navarro, camino por medio.

Número 31.—Don José Yagües Larrosa. Colonia San Esteban, bloque 2.º, escalera 2.ª, bajo A. Torre vieja (Alicante). Expropiación: 0,1980 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca y Eugenio Roca Martínez; Sur, Jesús López Sanmartín; Este, Joaquín López Limas, camino por medio, y Oeste, resto de finca.

Número 32.—Don Jesús López Sanmartín. Colonia San Esteban, bloque 4.º, escalera 3.ª, 1.º B. Torre vieja (Alicante). Expropiación: 0,1640 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, José Yagües Larrosa; Sur, resto de finca; Este, José Paredes Pérez, camino por medio, y Oeste, resto de finca.

Número 33.—Don Joaquín López Limas. Algorfa, 15. Benijófar (Alicante). Expropiación: 0,0700 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, José Paredes Pérez; Este, José Navarro Guillén, y Oeste, José Yagües Larrosa, camino por medio.

Número 34.—Don José Paredes Pérez. Avenida del Mar, 115. Montesinos-Almoradí (Alicante). Expropiación: 0,2420 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, Joaquín López Limas; Sur, resto de finca; Este, José Navarro Guillén, y Oeste, Jesús López Sanmartín, camino por medio.

Número 35.—Don José Navarro Guillén. Plaza Ramón y Cajal, 7. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,3100 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Angel Manzano Quesada, camino por medio, y Oeste, Joaquín López Limas y José Paredes Pérez.

Número 36.—Don Angel Manzano Quesada. Torremendo. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,1420 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco y vivero de agrios. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Esteban Roche Cerezo, camino por medio, y Oeste, José Navarro Guillén, camino por medio.

Número 37.—Don Esteban Roche Cerezo. Ramón Singer, 15, 4.º izquierda. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,2125. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca y Cayetano Pérez Aledo; Este, Manuel Abadía Vera y Cayetano Pérez Aledo, ambos camino por medio, y Oeste, Angel Manzano Quesada, camino por medio.

Número 38.—Don Cayetano Pérez Aledo. Avenida del Mar. Montesinos Almoradí (Alicante). Expropiación: 0,0050 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte, Esteban Roche Cerezo; Sur, resto de finca; Este, Manuel Abadía Vera, y Oeste, Esteban Roche Cerezo.

Número 39.—Don Manuel Abadía Vera. Pintor Agrasot, 20. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,4660 hectáreas de tierra de labor con limoneros y alfalfa. Linderos: Norte y Sur, resto de

finca; Este, Manuel Rebollo Pérez, y Oeste, Esteban Roche Cerezo y Cayetano Pérez Aledo, ambos camino por medio.

Número 40.—Don Manuel Rebollo Pérez. Avenida del Mar, número 107. Montesinos-Almoradí (Alicante). Expropiación: 0,2400 hectáreas de tierra de labor con limoneros y lomas transformables. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, José Paredes Riquelme, y Oeste, Manuel Abadía Vera.

Número 41.—Don José Paredes Riquelme. Finca «La Almazara». Montesinos (Alicante). Expropiación: 0,2610 hectáreas de lomas transformables. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Nemesio Alvarez Cámara, y Oeste, Manuel Rebollo Pérez.

Número 42.—Don Nemesio Alvarez Cámara. Avenida de la Marquesa, sin número. Montesinos (Alicante). Expropiación: 0,1640 hectáreas de tierra de labor con naranjos. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, José Pastor García, y Oeste, José Paredes Riquelme.

Número 43.—Don José Pastor García. Pedro Lorca. Torre vieja (Alicante). Expropiación: 0,1850 hectáreas de tierra de labor con limoneros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Fernando Paredes Paredes, camino por medio, y Oeste, Nemesio Alvarez Cámara.

Número 44.—Don Fernando Paredes Paredes. San Miguel, 9. Montesinos (Alicante). Expropiación: 0,0925 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0570 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco. Linderos expropiación: Norte y Oeste, resto de finca; Sur, José Pastor García, camino por medio, y Este, José Paredes Riquelme.

Número 45.—Don José Paredes Riquelme. Finca «La Almazara». Montesinos (Alicante). Expropiación: 0,0660 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0396 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco. Linderos expropiación: Norte, resto de finca; Sur, José Pastor García, camino por medio, y Este y Oeste, Fernando Paredes Paredes.

Número 46.—Don Fernando Paredes Paredes. San Miguel, 9. Montesinos (Alicante). Expropiación: 0,0780 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0288 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con viñas, almendros y guisantes. Linderos expropiación: Norte, resto de finca; Sur, José Pastor García, camino por medio; Este, Dolores Rodríguez Ferrández, camino por medio, y Oeste, José Paredes Riquelme.

Número 47.—Doña Dolores Rodríguez Ferrández. Comandante Bernabé, 5. Benejúzar (Alicante). Expropiación: 0,0975 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0540 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco. Linderos expropiación: Norte y Sur, resto de finca; Este, Antonio Huertas Martínez, y Oeste, resto de finca y Fernando Paredes Paredes, camino por medio.

Número 48.—Don Antonio Huertas Martínez. Avenida de la Marquesa, 22. Montesinos (Alicante). Expropiación: 0,0240 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0126 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros y lomas transformables. Linderos de expropiación: Norte, resto de finca; Sur, conducción de aguas del Taibilla, camino por medio; Este, Vicente Pedraza García, y Oeste, Dolores Rodríguez Ferrández.

Número 49.—Don Vicente Pedraza García. Avenida del Mar, número 18. Montesinos-Almoradí (Alicante). Expropiación: 0,0280 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0156 hectáreas. Cultivo: Lomas transformables. Linderos de expropiación: Norte, resto de finca; Sur, conducción de aguas del Taibilla, camino por medio; Este, Antonio Sequero Jiménez, camino por medio, y Oeste, Antonio Huertas Martínez.

Número 50.—Don Antonio Sequero Jiménez. Orense, 25. Madrid-20. Expropiación: 0,1275 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0741 hectáreas. Cultivo: Plantones de agrios. Linderos de expropiación: Norte, resto de finca; Sur, conducción de aguas del Taibilla, camino por medio; Este, José Esquivá Gil, y Oeste, Vicente Pedraza García.

Número 51.—Don José Esquivá Gil. Mayor, 18. Algorfa (Alicante). Expropiación: 0,0580 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0375 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos de expropiación: Norte, resto de finca; Sur, conducción de aguas del Taibilla, camino por medio; Este, Federico Pérez Mínguez, camino por medio, y Oeste, Antonio Sequero Jiménez.

Número 52.—Don Federico Pérez Mínguez. P. Damián, 5. Montesinos-Almoradí (Alicante). Expropiación: 0,0160 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0096 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco. Linderos de expropiación: Norte, resto de finca; Sur, conducción de aguas del Taibilla, camino por medio; Este, Antonio Paredes Sánchez, camino por medio, y Oeste, José Esquivá Gil, camino por medio.

Número 53.—Don Antonio Paredes Sánchez. Avenida del Mar, número 23. Bar Central. Montesinos (Alicante). Expropiación: 0,0720 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0270 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco. Linderos de expropiación: Norte, resto de finca y José Paredes Olivares, camino por medio; Sur, resto de finca; Este, José Paredes Olivares, camino por medio; y Oeste, Federico Pérez Mínguez.

Número 54.—Don José Paredes Olivares. Ausentes, 8. Torre vieja (Alicante). Expropiación: 0,0790 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0195 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros y en blanco. Linderos de expropiación: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca y Antonio Paredes Sánchez, camino por medio; Este, Cayetano Pérez Sánchez, camino por medio, y Oeste, Antonio Paredes Sánchez, camino por medio.

Número 55.—Don Cayetano Pérez Sánchez. Santa María Masarelo, 3, entresuelo. Alicante. Expropiación: 0,0360 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0180 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco. Linderos de expropiación: Norte, resto de finca y

Juan Ramón Solano Maciá; Sur, resto de finca; Este, Juan Ramón Solano Maciá, y Oeste, José Paredes Olivares.

Número 56.—Don Juan Ramón Solano Maciá. Avenida de Castilla, 44. Cheste (Valencia). Expropiación: 0,0930 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0186 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco. Linderos de expropiación: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca y Cayetano Pérez Sánchez, Este, Miguel Portugués Perea, y Oeste, Cayetano Pérez Sánchez.

Número 57.—Don Miguel Portugués Perea. Prolongación Duque de Tamames, 5, tercero C. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,2090 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0627 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco y con algarrobos. Linderos de expropiación: Norte y Sur, resto de finca; Este, José Pérez Fuentes y otros, y Oeste, José Ramón Solano Maciá, camino por medio.

Número 58.—Don José Pérez Fuentes; don Francisco Cascales Abellán y don Manuel Pérez Cabrera. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Jacarilla (Alicante). Expropiación: 0,0410 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0123 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con algarrobos. Linderos de expropiación: Norte y Sur, resto de finca; Este, José Paredes Ubeda, camino por medio, y Oeste, Miguel Portugués Perea.

Número 59.—Don José Paredes Ubeda. Finca «La Herrada». Montesinos-Almoradí (Alicante). Expropiación: 0,3790 hectáreas. Ocupación temporal: 0,2130 hectáreas. Cultivo: Tierra de lomas transformables. Linderos de expropiación: Norte, resto de finca; Sur, canales de Riegos de Levante, camino por medio; Este, Rosario Lloréns Seller, línea T. M. Almoradí-Rojales por medio, y Oeste, José Pérez Fuentes y otros, camino por medio.

Número 60.—Don José Murcia Rosique. José Antonio. Bigastro (Alicante). Expropiación: 0,0348 hectáreas. Ocupación temporal: 0,1140 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos de expropiación: Norte, trozo de la misma finca expropiada en este expediente con el número 26; Sur, Francisco Rodríguez Sánchez, camino por medio, y Este y Oeste, resto de finca.

Número 61.—Don Francisco Rodríguez Sánchez. El Campico. Guardamar (Alicante). Expropiación: 0,0297 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0990 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos de expropiación: Norte, José Murcia Rosique, camino por medio; Sur, Juan Cayuela Cayuela, y Este y Oeste, resto de finca.

Número 62.—Don Juan Cayuela Cayuela. Carretera de Hurchillo. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,0370 hectáreas. Ocupación temporal: 0,1220 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con naranjos y limoneros. Linderos de expropiación: Norte, Francisco Rodríguez Sánchez, camino por medio; Sur, Alfredo Maciá Paredes, camino por medio, y Este y Oeste, resto de finca.

Número 63.—Don Alfredo Maciá Paredes. Nuestra Señora del Carmen, 6. Montesinos (Alicante). Expropiación: 0,0228 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0760 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos de expropiación: Norte, Juan Cayuela Cayuela, camino por medio; Sur, Venancio Espinosa Vallejo, camino por medio, y Este y Oeste, resto de finca.

Número 64.—Don Venancio Espinosa Vallejo. Avenida de Orihuela. Montesinos (Alicante). Expropiación: 0,0210 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0580 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos de expropiación: Norte, Alfredo Maciá Paredes, camino por medio; Sur, José Gómez Aparicio, camino por medio, y Este y Oeste, resto de finca.

Número 65.—Don José Gómez Aparicio. Carretera de Orihuela. Molins-Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,0249 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0637 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor con limoneros. Linderos de expropiación: Norte, Venancio Espinosa Vallejo, camino por medio; Sur, Javier Vilató Ruiz, y Este y Oeste, resto de finca.

Número 66.—Don Javier Vilató Ruiz. Finca «Mompeán», 9. Montesinos-Almoradí (Alicante). Expropiación: 0,0273 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0637 hectáreas. Cultivo: Tierra de lomas transformables. Linderos de expropiación: Norte, José Gómez Aparicio; Sur, explotación agropecuaria «Las Moreras», y Este y Oeste, resto de finca.

Número 67.—Explotación agropecuaria «Las Moreras». Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Montesinos (Alicante). Expropiación: 0,2576 hectáreas. Ocupación temporal: 0,5800 hectáreas. Cultivo: Tierra de labor en blanco y lomas transformables. Linderos de expropiación: Norte, Javier Vilató Ruiz; Sur, canal Riegos de Levante, y Este y Oeste, resto de finca.

## DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación, el proyecto de las obras de construcción del Centro docente denominado «Comunidad Infantil de Villaverde», sito en Villaverde (Madrid), cuya ejecución supondrá la puesta en funcionamiento de un nuevo Centro de Preescolar con siete unidades y tres unidades de Educación Especial.

El expediente ha sido promovido por doña Rosario Mejuto, en su condición de representante de la Sociedad Cooperativa de Enseñantes de Villaverde, titular del mencionado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,

JUAN ANTONIO ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

## 1959

*CORRECCION de errores de la Orden de 30 de junio de 1980 por la que se modifican Centros Escolares Estatales en la provincia de Palencia.*

Advertidos errores en el anexo de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 6 de diciembre de 1980, páginas 27083 a 27085, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Municipio: Saldaña. Localidad: Saldaña. Código de Centro: 34002231. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Villa y Tierra».

En el ámbito de comarcalización debe incluirse la localidad de Pino del Río, del municipio Pino del Río, que se omitió por error.

Municipio: Villamuriel de Cerrato. Localidad: Villamuriel de Cerrato. Denominación: Colegio Nacional «Francisco Abella».

El número de código de este Centro es el 34002824 y no el 34600089, que apareció publicado, y corresponde al Colegio Nacional «Pradera de la Aguilera», del mismo municipio y localidad.

En nueva denominación debe decir: Centro de Educación Preescolar «Francisco Abella».

## 1960

*CORRECCION de errores de la Orden de 17 de octubre de 1980 por la que se incorporan a la Junta de Promoción Educativa del INAS diversos Centros dependientes de la Junta de la antigua Dirección de Política Interior y Asistencia Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 19 de noviembre de 1980, página 25871, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Código de Centro: 50007315. Denominación: Orfanato Nacional «Agustina de Aragón». Domicilio: Carretera de Madrid. Régimen de provisión especial. Composición actual: 13 unidades mixtas de EGB. Este Centro, dependiente hasta ahora de la Junta de Promoción Educativa de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, pasa a depender de la Junta de Promoción Educativa del INAS», debe decir: «Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Número de código: 50006189. Denominación: Escuela Graduada Orfanato Nacional de Agustina de Aragón. Domicilio: Carretera de Madrid. Régimen de provisión especial. Composición del Centro: Cuatro de niñas de EGB y dirección con curso. Este Centro, dependiente hasta ahora de la Junta de Promoción Educativa de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, pasa a depender de la Junta de Promoción Educativa del INAS».

## MINISTERIO DE EDUCACION

## 1958

*REAL DECRETO 3011/1980, de 21 de noviembre, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro docente denominado «Comunidad Infantil de Villaverde», sito en Villaverde (Madrid).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta,

M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## 1961

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, de la Delegación Provincial de Badajoz, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con do-